

CITACIÓN

Nombre de la citación: KAREN YADID PARRA VASQUEZ (Progenitora) CARLOS AUGUSTO PARRA YATE (Progenitor), familia extensa y demás personas interesadas.

Nombre de Comisario de Familia: LUIS FERNANDO GARCÍA BERNAL.

Acción legal KAREN YADID PARRA VASQUEZ (Progenitora) CARLOS AUGUSTO PARR YATE (Progenitor), familia extensa y demás personas interesadas, con el fin de ser notificados e informados del Auto de Apertura No. 047 de fecha 26 de Septiembre de 2026, mediante el cual se iniciaron diligencias Administrativas de Restablecimiento de Derechos a favor de la menor de edad HELLEN PARRA VASQUEZ.

Número Radicado 1.056.305.472

CITADOS

Datos de Ubicación:

(Progenitora) JENNY ALEXANDRA VELASQUEZ VILLA

Dirección: Barrio La Congoja Grande

Cedula de Ciudadanía del la citada: **1.056.304.485**

Datos de Ubicación:

(Progenitor)) CARLOS AUGUSTO PARRA YATE

Dirección: N/R

Cedula de Ciudadanía del citado: **1.110.542.957**

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

HELLEN PARRA VASQUEZ.

Número del documento: R.C 1.056.305.472

Dirección a la que deben comparecer los citados: Carrera 6 No. 6-23 Piso 2
Municipio de Aranzazu- Caldas.

Fijado el: 29 de septiembre de 2026

Desfijar el: 6 de Octubre de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil